



I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5

Bogotá, D.C., 8 marzo de 2022

COMUNICADO SIPERSOBOGOTA #15

¡¡EL EJERCICIO DEL CARGO COMO PERSONERO(A) REQUIERE CALIDADES ESPECIALES NO SOLO PROFESIONALES, SINO ETICAS POR SER EL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE LAS CIUDADES DEL PAIS!!

Desde nuestra organización sindical SIPERSOBOGOTÁ, apoyamos a las organizaciones sociales de mujeres que se han pronunciado con relación al posible nombramiento del Personero de Popayán teniendo en cuenta que dicho cargo tiene como funciones la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Por tal razón dicho cargo debe contar con una persona de altas calidades humanas y sin manto de duda alguna frente a su comportamiento y su actuar en defensa de los derechos humanos, entre ellos el respeto por los derechos de las mujeres.

Ahora bien, vemos con preocupación las denuncias efectuadas frente al proceso del nombramiento del Personero de Popayán en específico las denuncias por presunta violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria contra quien pudiere ser nombrado en tan importante cargo y que debe guardar con su actuar coherencia y no por el contrario generar incertidumbre frente a su defensa y protección de los derechos de las mujeres.

Justamente hoy 8 de marzo hacemos un llamado a ir más allá de la retórica generando un proceso transparente en el proceso de selección teniendo en cuenta las voces de la ciudadanía, las voces de las mujeres y las víctimas, para designar como Personero Municipal a una persona garante de derechos y con ausencia de denuncias por Violencia contra mujeres, pues es así que se construye legitimidad en los procesos.

Seguiremos desde la colectividad apoyando el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres, propendiendo porque no se lesionen garantías constitucionales y se materialice el estado social de derecho, finalmente construyendo un ejercicio real de la defensa de los derechos humanos.

**Junta Directiva
Sipersobogota**